

## LA INFLUENCIA DE LA FORMACIÓN MATRIMONIAL EN LA DISMINUCIÓN DE LOS DIVORCIOS EN LA CIUDAD DE SANTA ANA.

**David Osvaldo Toledo Marroquín**

Licenciado en Ciencias Jurídicas  
Docente Investigador

### INTRODUCCIÓN

► En este trabajo de investigación que nos ha permitido la Universidad Católica de El Salvador, se ha considerado el mensaje del PAPA JUAN PABLO II, al Pontificio Consejo de la Cultura, 13-I-1989, n. 2: AAS 81 (1989), pp. 857-858.

La Universidad Católica debe estar cada vez *más atenta a las culturas del mundo de hoy*, así como a las diversas tradiciones culturales existentes dentro de la Iglesia, con el fin de promover un constante y provechoso diálogo entre el Evangelio y la sociedad actual. Entre los criterios que determinan el valor de una cultura, están, en primer lugar, el *significado de la persona humana*, su libertad, su dignidad, *su sentido de la responsabilidad* y su apertura a la trascendencia. Con el respeto a la persona está relacionado el *valor eminente de la familia*, célula primaria de toda cultura humana.<sup>1</sup>

Las Universidades Católicas se esforzarán en discernir y evaluar bien tanto las aspiraciones como las contradicciones de la *cultura moderna*, para hacerla más apta para el desarrollo integral de las personas y de los pueblos. En particular se recomienda profundizar, con

<sup>1</sup> Juan Pablo II *Ex corde ecclesiae*. Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas, 1990.

estudios apropiados, el impacto de la tecnología moderna y especialmente de los medios de comunicación social sobre las personas, las familias, las instituciones y el conjunto de la cultura moderna. Se debe defender la identidad de las culturas tradicionales, ayudándolas a incorporar los valores modernos sin sacrificar el propio patrimonio, que es una riqueza para toda la familia humana. Las Universidades, situadas en ambientes culturales tradicionales, tratarán cuidadosamente de armonizar las culturas locales con la contribución positiva de las culturas modernas.<sup>2</sup>

Tomando en cuenta el mensaje anterior del Papa Juan Pablo II, se pretende dar la orientación necesaria a aquellas parejas jóvenes que se preparan para formar una familia cristiana, fundamentada en el amor de Cristo, debe tenerse muy en cuenta para lograr la felicidad en el hogar; es por ello la importancia de este tema, pues es en la familia donde nacen y se desarrollan los buenos hombres de la sociedad y amantes del Señor.

Se ha considerado las consultas a padres de familia, profesores, líderes espirituales, dirigentes sociales etc. Para darle a las futuras familias cristianas las bases que deben seguir al momento que deben educar a sus hijos, don precioso: esposos hechos para colaborarle a

<sup>2</sup> Ibidem.

Dios en la creación y en la vida cristiana de la humanidad.

Se aprovecharon las síntesis en textos como las cartas encíclicas que los Papas nos han dado a lo largo de la historia como también, y de gran importancia, en la Suma teológica de Santo Tomás de Aquino. Aparte de estos también se ha utilizado algunos documentos conciliares.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

¿La falta de formación en valores en las parejas matrimoniales pone en riesgo la estabilidad de la familia en la ciudad de Santa Ana?

La interrogante anterior permitió hacer una investigación sobre la influencia de la formación en valores para la disminución de los divorcios en la ciudad de Santa Ana, a través de la observación directa, encuesta y entrevistas a padres de familia, maestros, líderes religiosos, dirigentes sociales y operadores administrativos de la Alcaldía Municipal de Santa Ana.

### 1.2. ENUNCIACIÓN DEL PROBLEMA

¿En qué medida influye la formación en valores en la disminución de divorcios en la ciudad de Santa Ana? Tanto los padres de familia, los maestros, los líderes religiosos y los dirigentes sociales, señalaron que la formación en valores genera una sustentación del matrimonio, por consiguiente fortalece a la familia.

### 1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La relevancia social, es que la formación en valores morales, cívicos, éticos y espirituales, permite la estabilidad a la familia y en consecuencia consolida el matrimonio.

La importancia de la presente investigación está en conocer si realmente la formación en valores incide en la disminución de divorcios en la ciudad de Santa Ana.

Los beneficios de este estudio son un aporte a los padres de familia para que asuman con responsabilidad la formación en valores morales, cívicos, éticos y espirituales de sus hijos, a los maestros para que refuercen en los niños escolares, esos valores que iniciaron en la familia, a las nuevas parejas jóvenes que inician una vida matrimonial para que pongan en práctica esos valores logrados en la familia y la escuela.

### 1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Proporcionar información a las futuras parejas matrimoniales y sobre todo para que se preparen mejor y así formar una familia con sólidos cimientos para toda la vida.

La limitación del tiempo del que disponen los encuestados. Con las entrevistas realizadas a los operadores administrativos municipales se necesitó utilizar documentos públicos cuyo uso está regulado y ello provocó algunas demoras.

## 1.5 OBJETIVOS

### 1.5.1. Objetivo general

Demostrar que la formación en valores morales, éticos, cívicos y espirituales de las parejas matrimoniales, incide en la disminución de divorcios en la ciudad de Santa Ana.

### 1.5.2. Objetivos específicos

- ☑ Verificar la participación de la familia en la formación en valores.
- ☑ Identificar la participación de la escuela en la formación en valores.
- ☑ Determinar la participación de la iglesia en la formación en valores.
- ☑ Identificar la participación de la sociedad en la formación en valores.
- ☑ Establecer parámetros entre los matrimonios y divorcios de parejas, en el período del año 2000 al año 2010.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. MARCO HISTÓRICO

#### 2.1.1. Generalidades sobre valores<sup>3</sup>

**¿Para qué educar en valores?**, la educación en valores debe ser en forma continua y permanente con la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la familia y la comunidad educativa. Esto ayuda a la formación integral del niño y del adolescente, quienes requieren no sólo la adquisición del conocimiento científico, sino también el aprendizaje de patrones culturales impregnados de valores, que les ayuden a ser unas personas útiles para sí misma y para los demás.

**¿Qué son los valores?**, la persona como sujeto histórico social hace valoraciones y al hacerlo crea los valores, y los bienes en los que aquellos se representan. Es decir, los valores son construcciones que subsisten y se realizan en el ser humano, por y para éste.

**¿Dónde aprendemos los valores?**, el ser humano es una subjetividad entretejida de socialidad, pues vive condicionado por la cultura que asimila a través del proceso socializador de los grupos a los cuales pertenece.

**¿Cómo educar en valores?**, vivimos en una época sedienta de paz, compromiso, convivencia social, igualdad social y donde a diario escuchamos decir que hay crisis social, crisis de valores. Ante esta contingencia, la educa-

<sup>3</sup> Guevara, Berta / Zambrano de Guerrero, Amarilis / Evies, Ani. **¿Para qué educar en valores?** Valencia, Enero - Junio 2007.

ción es el protagonista central para formar en todos los ámbitos y niveles educativos sobre: educación en valores, formación personal, formación ética y otros temas vinculantes.

### 2.1.2 La Educación de las Virtudes Humanas<sup>4</sup>

#### Virtudes, Edades y Motivos:

“Teniendo en cuenta que cada familia es diferente, y que cada hijo y cada padre requiere una atención diferente, vamos a considerar con brevedad, un esquema de virtudes por edades, teniendo en cuenta los rasgos estructurales de las edades y la naturaleza de las virtudes”.

#### Hasta los 7 años: obediencia, sinceridad, orden

Desde los 8 hasta los 12 años: fortaleza, perseverancia, laboriosidad, paciencia, responsabilidad, justicia, generosidad

Desde los 13 hasta los 15 años: pudor, sobriedad, sencillez, sociabilidad, amistad, respeto, patriotismo.

Desde los 16 hasta los 18 años: prudencia, flexibilidad, comprensión, lealtad, audacia, humildad, optimismo.

<sup>4</sup> Isaacs, David, *La Educación de las Virtudes Humanas y su Evaluación*, 14ª edición, pp. 40-47.

## 2.2. MARCO DOCTRINAL

### 2.2.1. La Importancia del matrimonio

#### Preparación para el matrimonio.<sup>5</sup>

La primera preparación para el matrimonio (llamada preparación remota) se inicia en la niñez temprana cuando empezamos a adquirir los valores esenciales de la vida humana y el desarrollo básico de las virtudes humanas de nuestros padres, familiares y maestros recibimos una formación humana y espiritual. Esta educación continua, en mayor o menor medida, en la juventud, cuando empezamos a tomar pasos más concretos hacia nuestras vidas de adultos en la sociedad.

#### Los beneficios del matrimonio.<sup>6</sup>

Cuando la gente se casa, provoca una inversión en la vida del otro, cuando se vive una relación de poco compromiso, se puede volver volátil porque esta clase de relaciones no comprometen, incluso aquellos que permanecen en un matrimonio no feliz terminan por ser más felices que los que se divorcian. El divorcio no aumenta la autoestima ni alivia la depresión. Se ha exagerado los beneficios del divorcio como una forma de hacer felices a los adultos.

<sup>5</sup> Arce Gargollo, Pablo. Pbro. Monterrey, N.L. México. Y Socías, James P. Father Chicago, IL. USA “*Introducción al curso del matrimonio* . 29 de junio de 1994.

<sup>6</sup> Marshall, Jennifer. Directora del departamento de estudios familiares del Family Resource Council, USA.

### ¿Por qué se rompen hoy tan fácilmente los matrimonios?

Muchas veces por cuestiones aparentemente nimias. Por algo tan sencillo como dar las gracias con una sonrisa, pedir las cosas por favor, aguantar con paciencia al cargante, no murmurar continuamente de los amigos (al final todo se sabe); y sobre todo, hablar bien, hablar bien de todo el mundo, y veremos cómo cambia el talante de la gente que nos rodea. Hablar bien de los amigos nos cuesta muchísimo trabajo: la envidia y el complejo de inferioridad nos atenazan. Hay que entrenarse. La convivencia exige un poco de orden, no podemos ir dejando un rastro de ropas por donde pasamos, la bañera sucia, los papeles por los suelos, como el rastro de las babosas.

### La importancia de la formación para el matrimonio.

La caridad misma no ha consistido nunca en dejar al error extenderse impunemente. “*Es necesario profundizar en la Doctrina de la Iglesia y difundirla*”<sup>7</sup>. Así podremos cumplir con nuestros *Deberes* de cristianos y ciudadanos.

Deberes: familiares, profesionales, sociales y políticos.

### La verdad y la conversión de la sociedad.

La verdad no se difunde por sí sola, por su sola fuerza. Los errores modernos progresan porque se habla de ellos, tienen amigos y

<sup>7</sup> Papa Pío XII. Encíclica *Sacra Virginitas*, de 25-III-1954.

servidores apasionados. El porvenir es de los grupos que posean hombres mejor formados, más entusiastas, más tenaces, más prestos, más decididos a la acción. “*de la forma dada a la sociedad, conforme o no a las leyes divinas, depende y se deriva el bien o el mal de las almas*”<sup>8</sup>. La sociedad se compone de cuerpos sociales (profesionales, culturales, económicos, familiares, jurídicos, militares, rurales, etc.).

### Las consecuencias de la subversión de valores.

Se han puesto en marcha unos mecanismos para inmovilizarnos, para hacernos insensibles a nuestra autodestrucción. Nos presentan una serie de ideas y una realidad que nos seduce y nos impide acercarnos a la dolorosa realidad de una charca en la que se pudre nuestro pueblo y en la que la noción del deber se ha proscrito, y no hay más que una suicida exaltación de derechos, que de nada sirven si nadie se encuentra obligado a satisfacerlos.

- El ordenamiento jurídico,

- Las costumbres sociales

La conciencia individual se van depravando y toda la técnica sofisticada y profusa (abundante) de la información y de la comunicación, monopolizada por el poder político o el poder del dinero, que vienen a converger y a identificarse, legitiman y empujan: a la disolución de la familia, a la pornografía, a la inversión sexual, a la anticoncepción y al abor-

<sup>8</sup> Papa Pío XII. Encíclica “*Sacra Virginitas*”, de 25-III-1954.

to, a la eutanasia y a la fecundación in vitro etc., a la puesta en juego de la más decisiva de las subversiones que es la llamada *revolución cultural*.

## El amor a la verdad

Para poder entrar en este combate hay que leer, estudiar, meditar, hacerse, en suma, con el equipaje ideológico, necesario para la lucha de nuestro tiempo. Ello exige un amor inmenso a la verdad, que nos impida caer en el engaño; un rearme ético, que evite nuestra impregnación ambiental; un espíritu de fe, que nos comprometa en la lucha que la mejor doctrina propone al decirnos: *“Es la persona humana la que hay que salvar, y es la sociedad humana la que hay que renovar.”*<sup>9</sup>

### 2.2.2. La importancia de la familia

#### La importancia de la familia para la persona.

La familia es importante y central en relación a la persona. En esta cuna de la vida y del amor, el hombre nace y crece. Cuando nace un niño, la sociedad recibe el regalo de una nueva persona, que está *“llamada, desde lo más íntimo de sí a la comunión con los demás y a la entrega a los demás”*<sup>10</sup>. En la familia, por tanto, la entrega recíproca del hombre y de la mujer unidos en matrimonio, crea un ambiente de vida en el cual el niño puede *“desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible”*<sup>11</sup>.

9 Papa Juan Pablo II. “*Gaudium et Spes*” n° 1°. Octubre 1985.

10 Papa Juan Pablo II Christifideles laici 40:AAS 81(1989) 468.

11 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 39: AAS 83 (1991) 841.

#### La importancia de la familia para la sociedad.

La familia, comunidad natural en donde se experimenta la sociabilidad humana, contribuye en modo único e insustituible al bien de la sociedad. La comunidad familiar nace de la comunión de las personas: *“La comunión se refiere a la relación personal entre el yo y el tú. La comunidad, en cambio, supera este esquema apuntando hacia una sociedad, un nosotros. La familia, comunidad de personas, es por consiguiente la primera sociedad humana”*.<sup>12</sup>

### 2.2.3. El matrimonio como fundamento de la familia

La familia tiene su fundamento en la libre voluntad de los cónyuges de unirse en matrimonio, respetando el significado y los valores propios de esta institución, que no depende del hombre, sino de Dios mismo: *“Este vínculo sagrado, en atención al bien, tanto de los esposos y de la prole como de la sociedad, no depende de la decisión humana. Pues es el mismo Dios el autor del matrimonio, al cual ha dotado con bienes y fines varios”*<sup>13</sup>. La institución matrimonial *“fundada por el Creador y en posesión de sus propias leyes, la íntima comunidad conyugal de vida y amor”*<sup>14</sup>, no es una creación debida a convenciones humanas o imposiciones legislativas, sino que debe su estabilidad al ordenamiento divino<sup>15</sup>.

12 Juan Pablo II, Carta a las Familias *Gratissimam sane*, 7: AAS 86 (1994) 875; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2206.

13 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et Spes*, 48: AAS 58 (1966) 1067- 1068.

14 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 48: AAS 58 (1966) 1067.

15 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1603.

## 2.2.4. La subjetividad y el desarrollo social de la familia

### El amor, principio y fuerza de la comunión conyugal.

La familia se presenta como espacio de comunión (tan necesaria en una sociedad cada vez más individualista), que debe desarrollarse como una auténtica comunidad de personas gracias al incesante dinamismo del amor, dimensión fundamental de la experiencia humana, cuyo lugar privilegiado para manifestarse es precisamente la familia: *“El amor hace que el hombre se realice mediante la entrega sincera de sí mismo. Amar significa dar y recibir lo que no se puede comprar ni vender, sino sólo regalar libre y recíprocamente”*<sup>16</sup>.

### La familia cuna y santuario de la vida.

El amor conyugal está por su naturaleza abierto a la acogida de la vida. En la tarea procreadora se revela de forma eminente la dignidad del ser humano, llamado a hacerse intérprete de la bondad y de la fecundidad que proviene de Dios: *“La paternidad y la maternidad humanas, aun siendo biológicamente parecidas a las de otros seres de la naturaleza, tienen en sí mismas, de manera esencial y exclusiva, una semejanza con Dios, sobre la que se funda la familia, entendida como comunidad de vida humana, como comunidad de personas unidas en el amor (communio personarum)”*<sup>17</sup>

16 Juan Pablo II, Carta a las Familias *Gratissimam sane*, 11: AAS 86 (1994) 883.

17 Juan Pablo II, Carta a las Familias *Gratissimam sane*, 6: AAS 86 (1994) 874; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2366.

### La Iglesia al servicio de la familia.

*“La familia, en los tiempos modernos, ha sufrido quizá como ninguna otra institución, la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura. Muchas familias viven esta situación permaneciendo fieles a los valores que constituyen el fundamento de la institución familiar. Otras se sienten inciertas y desanimadas de cara a su cometido, e incluso en estado de duda o de ignorancia respecto al significado último y a la verdad de la vida conyugal y familiar. Otras, en fin, a causa de diferentes situaciones de injusticia se ven impedidas para realizar sus derechos fundamentales”*<sup>18</sup>.

### La obra educativa de la familia.

Con la obra educativa, la familia forma al hombre en la plenitud de su dignidad, según todas sus dimensiones, comprendida la social. La familia constituye *“una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad”*<sup>19</sup>. Cumpliendo con su misión educativa, la familia contribuye al bien común y constituye la primera escuela de virtudes sociales, de la que todas las sociedades tienen necesidad. La familia ayuda a que las personas desarrollen su libertad y su responsabilidad, premisas indispensables para asumir cualquier tarea en la sociedad. Además, con la educación se co-

18 Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 52.

19 Santa Sede, *Carta de los derechos de la familia*, Preámbulo, E, Tipografía Poliglota Vaticana, Ciudad del Vaticano 1983, p. 6.

munican algunos valores fundamentales, que deben ser asimilados por cada persona, necesarios para ser ciudadanos libres, honestos y responsables.

### El derecho-deber educativo de los padres.

La tarea educativa tiene sus raíces en la vocación primordial de los esposos a participar en la obra creadora de Dios; ellos, engendrando en el amor y por amor una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimiento y al desarrollo, asumen por eso mismo la obligación de ayudarla eficazmente a vivir una vida plenamente humana. Como ha recordado el Concilio Vaticano II: *“Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan”*<sup>20</sup>.

### Educar en los valores esenciales de la vida humana.

Aún en medio de las dificultades, hoy a menudo agravadas, de la acción educativa, los padres deben formar a los hijos con confianza y valentía en los valores esenciales de la vida humana. Los hijos deben crecer en una justa

<sup>20</sup> Decl. sobre la educación cristiana de la juventud *Gravissimum educationis*, 3.

libertad ante los bienes materiales, adoptando un estilo de vida sencillo y austero, convencidos de que *“el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene”*<sup>21</sup>.

### Misión educativa y sacramento del matrimonio.

Para los padres cristianos la misión educativa, basada como se ha dicho en su participación en la obra creadora de Dios, tiene una fuente nueva y específica en el sacramento del matrimonio, que los consagra a la educación propiamente cristiana de los hijos, es decir, los llama a participar de la misma autoridad y del mismo amor de Dios Padre y de Cristo Pastor, así como del amor materno de la Iglesia, y los enriquece en sabiduría, consejo, fortaleza y en los otros dones del Espíritu Santo, para ayudar a los hijos en su crecimiento humano y cristiano.

### La dignidad personal y los derechos de los niños.

La doctrina social de la Iglesia indica constantemente la exigencia de respetar la dignidad de los niños. *“En la familia, comunidad de personas, debe reservarse una atención especialísima al niño, desarrollando una profunda estima por su dignidad personal, así como un gran respeto y un generoso servicio a sus derechos. Esto vale respecto a todo niño, pero adquiere una urgencia singular cuando el niño es pequeño y necesita de todo, está enfermo, delicado o es minusválido”*<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et Spes*, 35.

<sup>22</sup> Papa Juan Pablo II, Exh. ap. *Familiaris consortio*, 26: AAS 74 (1982) 111-112.



## 2.3. MARCO LEGAL

### 2.3.1. LA FAMILIA, EL MATRIMONIO Y EL DIVORCIO

#### La familia<sup>23</sup>.

La familia es la base fundamentas de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

El fundamento legal de la familia es el matrimonio y descansa en la igualdad jurídica de los cónyuges.

El Estado fomentará el matrimonio; pero la falta de éste no afectará el goce de los derechos que se establezcan en favor de la familia (Art. 32 C. N.).

#### El matrimonio<sup>24</sup>.

El matrimonio es la unión legal de un hombre y una mujer, con el fin de establecer una plena y permanente comunidad de vida (Art. 11C. F.).

<sup>23</sup> Constitución de la República. Decreto N° 38 de la Asamblea Constituyente D.O. N° 234 Tomo N° 281, del 16 de Diciembre de 1983.

<sup>24</sup> Código de Familia. Decreto N° 677 de la Asamblea Legislativa. D.O. N° 231 Tomo N° 321 del 13 de Diciembre de 1993. Código de familia. Decreto Legislativo No. 839 de fecha 26 de Marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 68, Tomo 383 de fecha 14 de Abril de 2009. Reformas.

### Constitución del matrimonio.

El matrimonio se constituye y perfecciona por el libre y mutuo consentimiento de los contrayentes, expresado ante el funcionario autorizado, celebrado en la forma y con los demás requisitos establecidos en este Código; se entiende contraído para toda la vida de los contrayentes y surte efectos desde su celebración.( Art. 12C. F.).

## 3. METODOLOGÍA

### 3.1. TIPO DE ESTUDIO

El diseño de esta investigación fue descriptivo e interpretativo, porque requirió un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan. No contiene hipótesis establecidas, pues se guía por la lógica del descubrimiento.

### 3.2. SUJETOS DE ESTUDIO

5 Operadores administrativos que proporcionaron la información de 19,617 Parejas matrimoniales registradas en la Unidad de registro familiar de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, durante el período de los años 2000 a 2010.

25 Padres de familia de la ciudad de Santa Ana.

25 Dirigentes sociales de la ciudad de Santa Ana.

### 3.3. EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Los procesos utilizados son científicos, porque son técnicas especiales que se utilizaron para desarrollar la investigación. Para resolver algunos problemas, se aplicó una serie de habilidades, destrezas y actitudes relacionadas con la observación, la medición, la clasificación, la obtención de conclusiones a través del razonamiento inductivo o deductivo.

### 3.4. EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

Se examinaron las características siguientes:

1. Se tomó en cuenta la participación de los encuestados como padres de familia, los maestros, los dirigentes sociales y los líderes religiosos cristianos, y a los entrevistados como los operadores administrativos municipales de la Alcaldía municipal de Santa Ana.
2. Se seleccionó las técnicas para la recolección de datos, por ejemplo la entrevista.
3. Se clasificó los datos en categorías precisas, adecuándolas al propósito del estudio que permitieron poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas.
4. Se elaboró cuestionarios tanto para las encuestas como para las entrevistas.
5. Se verificó la validez de las técnicas empleadas como la encuesta y la entrevista para la recolección de datos.
6. Se analizó e interpretó los datos obtenidos en la observación científica, las entrevistas y las encuestas, en términos claros y precisos.
7. Se elaboró gráficas en base a los datos obtenidos.

### 3.5. LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

#### 3.5.1. Técnicas de investigación documental

- a) Técnicas de investigación bibliográfica. Se hizo una exploración sobre lo que se ha escrito sobre el tema de los valores y la formación matrimonial.
- b) Técnicas de investigación telemáticas. Se hizo uso de servicios de referencia digital.
- c) Técnicas de archivo. Las consultas realizadas en documentos públicos que consisten en las actas de matrimonio y las marginaciones de los divorcios, archivados durante diez años en la Unidad de registro familiar de la Alcaldía Municipal de Santa Ana.

#### 3.5.2. Técnicas de investigación directa

- a) Técnicas de observación científica. El proceso de observar fue fundamental y fue la base de los demás procesos. Para observar adecuadamente fue necesario utilizar el máximo de sentidos posibles.

- b) Técnicas de entrevista. La entrevista fue realizada por estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, que permitió al entrevistado exponer fenómenos, experiencias vivientes y opinión sin limitaciones.

#### 4. RESULTADOS

##### 4.1. Participación de la familia en la formación en valores.

Nº	Pregunta	Respuesta con mayor porcentaje
1	Para usted, ¿qué significan los valores?	La honestidad
2	En su grupo familiar, ¿qué tipo de valores se inculcan a los niños?	Morales
3	Según su criterio, ¿quiénes son los responsables en la formación de valores?	Padres
4	¿La familia forma valores en los niños según la edad?	Sí
5	Si su respuesta es sí, ¿qué valores tienen prioridad?	La Vida
6	A su criterio, ¿cuáles son los problemas por la falta de valores?	Morales
7	Para usted, ¿tendrá la educación en valores incidencia en la formación matrimonial?	Sí
8	Si su respuesta es sí, ¿cómo se manifiesta?	Fidelidad
9	¿Existen medios que fomenten la formación matrimonial?	Sí
10	Si su respuesta es sí, ¿cuáles medios?	Charlas

##### 4.2. La participación de la escuela en la formación en valores

Nº	Pregunta	Respuesta con mayor porcentaje
1	Para usted, ¿qué significan los valores?	Honestidad
2	En su centro escolar, ¿qué tipo de valores se inculcan a los niños?	Morales
3	Según su criterio, ¿quiénes son los responsables en la formación de valores?	Padres
4	¿La escuela forma valores en los niños según la edad?	Sí
5	Si su respuesta es sí, ¿qué valores tienen prioridad?	La Vida
6	A su criterio, ¿cuáles son los problemas por la falta de valores?	Sociales
7	Para usted, ¿tendrá la educación en valores incidencia en la formación matrimonial?	Sí
8	Si su respuesta es sí, ¿cómo se manifiesta?	Fidelidad
9	¿Existen medios que fomenten la formación matrimonial?	Sí
10	Si su respuesta es sí, ¿cuáles medios?	Charlas

### 4.3. La participación de la iglesia en la formación en valores.

Nº	Pregunta	Respuesta con mayor porcentaje
1	Para usted, ¿qué significan los valores?	Justicia
2	En su congregación religiosa, ¿qué tipo de valores se inculcan a los niños?	Morales
3	Según su criterio, ¿quiénes son los responsables en la formación de valores?	Padres
4	¿La iglesia forma valores en los niños según la edad?	Sí
5	Si su respuesta es sí, ¿qué valores tienen prioridad?	La vida
6	A su criterio, ¿cuáles son los problemas por la falta de valores?	Sociales
7	Para usted, ¿tendrá la educación en valores incidencia en la formación matrimonial?	Sí
8	Si su respuesta es sí, ¿cómo se manifiesta?	Fidelidad
9	¿Existen medios que fomenten la formación matrimonial?	Sí
10	Si su respuesta es sí, ¿cuáles medios?	Charlas

### 4.4. La participación de la sociedad en la formación en valores.

Nº	Pregunta	Respuesta con mayor porcentaje
1	Para usted, ¿qué significan los valores?	Responsabilidad
2	En su corporación social, ¿qué tipo de valores se inculcan a los niños?	Morales
3	Según su criterio, ¿quiénes son los responsables en la formación de valores?	Padres
4	¿La sociedad forma valores en los niños según la edad?	Sí
5	Si su respuesta es sí, ¿qué valores tienen prioridad?	La vida
6	A su criterio, ¿cuáles son los problemas por la falta de valores?	Morales
7	Para usted, ¿tendrá la educación en valores incidencia en la formación matrimonial?	Sí
8	Si su respuesta es sí, ¿cómo se manifiesta?	Fidelidad
9	¿Existen medios que fomenten la formación matrimonial?	Fidelidad
10	Si su respuesta es sí, ¿cuáles medios?	Charlas

#### 4.5. Parámetros comparativos por año entre los matrimonios y divorcios de parejas, en el período del año 2000 al 2010.

Año	Matrimonios	%	Divorcios	%	Resultado	%
2000	1931	100	217	11.2	1714	88.8
2001	1925	100	172	10.0	1753	90.0
2002	1534	100	138	8.3	1396	91.7
2003	1614	100	128	8.0	1486	92.0
2004	1664	100	113	6.8	1551	93.2
2005	1628	100	89	5.5	1539	94.5
2006	1776	100	92	5.2	1684	94.8
2007	2132	100	58	2.7	1486	97.3
2008	1720	100	30	1.7	1690	98.3
2009	1754	100	6	0.4	1754	99.6
2010	1801	100	4	0.2	1801	99.7

## 5. CONCLUSIONES

1. Los operadores administrativos municipales informaron que desde el año 2000 al año 2010, las parejas que contrajeron matrimonio en la ciudad de Santa Ana fueron 19,617, de estas 18,570 se mantienen unidas legalmente y 1,047 se han divorciado.
2. Los padres de familia manifestaron por mayoría que el significado de los valores era la honestidad. Que se inculca a los niños la formación en valores morales. Que son los responsables en la formación en valores. Que el valor que tiene mayor prioridad es la vida. Que la falta de valores provoca problemas sociales. Que la educación en valores tiene incidencia en la formación para el matrimonio. Que los valores en la formación matrimonial se manifiestan en el respeto.
3. Los maestros manifestaron por mayoría, que el significado de los valores era la honestidad. Que el tipo de valor que se inculca a los niños eran los valores morales. Que los responsables en la formación en valores eran los padres. Que formaban valores en los niños. Que el valor que tiene mayor prioridad es la vida. Que la falta de valores provoca problemas sociales. Que la educación en valores tiene incidencia en la formación para el matrimonio. Que los valores en la formación matrimonial se manifiestan en el respeto.
4. Los líderes religiosos manifestaron por mayoría que el significado de los valores era la justicia. Que el tipo de valor que se inculca a los niños eran los valores morales. Que los responsables en la formación en valores eran los padres. Que formaban valores en los niños. Que el valor que tiene

mayor prioridad es la vida. Que la falta de valores provoca problemas sociales. Que la educación en valores tiene incidencia en la formación para el matrimonio. Que los valores en la formación matrimonial se manifiestan en la fidelidad.

5. Los dirigentes sociales manifestaron por mayoría que el significado de los valores era la responsabilidad. Que el tipo de valor que se inculca a los niños eran los valores morales. Que los responsables en la formación en valores eran los padres. Que formaban valores en los niños. Que el valor que tiene mayor prioridad es la vida. Que la falta de valores provoca problemas sociales. Que la educación en valores tiene incidencia en la formación para el matrimonio. Que los valores en la formación matrimonial se manifiestan en la fidelidad.

## 6. RECOMENDACIONES:

1. Generar programas de capacitación en valores para los padres de familia, tanto en valores morales, como también espirituales, éticos y cívicos.
2. Apostar por la creación de un currículo educativo que lleve como ejes transversales los valores morales, espirituales, éticos y cívicos.
3. Potenciar más el valor de la vida en todos los ámbitos familiares, escolares, religiosos, sociales.

4. Promocionar con intensidad la formación matrimonial a través de los medios de comunicación social.
5. Gestionar la generación de políticas públicas para estimular la formación matrimonial en todos los niveles sociales, educativos y culturales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Código de Familia. Decreto Legislativo N° 839 de fecha 26 de Marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial N°. 68, Tomo 383 de fecha 14 de Abril de 2009. (Reformas).

Código de Familia. Decreto N° 677 de la Asamblea Legislativa. D.O. N° 231 Tomo N° 321 del 13 de Diciembre de 1993.

Código Procesal de Familia. Decreto No 133 D.O. No 173 Tomo 324 del 20 de Septiembre de 1994.

Constitución de la República. Decreto N° 38 de la Asamblea Constituyente D.O. N° 234 Tomo N° 281, del 16 de Diciembre de 1983.

Guevara, Berta/Zambrano de Guerrero, Amarilis/Evies, Ani. **¿Para qué educar en valores?** Valencia, Enero-Junio 2007.

Hernández Sampierri, R. Fernández, C y Baptista P. Metodología de la investigación. McGraw-Hill, México, 2006.

Jiménez Fernández, C. López-Barajas Zayas, E. y Pérez Juste, R: (1983): Población y muestra, El muestreo. Pedagogía Experimental II. Tomo I .UNED. Madrid. pp. 229-258.

Juan Pablo II "*Ex corde ecclesiae*". Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas, 1990.

Ministerio de Educación de El Salvador. Guía Metodológica para la formación en valores humanos y éticos. MINED 1996.

Ministerio de Educación de El Salvador. Guía metodológica para la educación en civismo. MINED, 1996.

Pontificio consejo "Justicia y paz". Compendio de la doctrina social de la Iglesia. Librería Editorial Vaticana. 2004-200.

Tamayo y Tamayo, M (1997). El Proceso de la investigación científica. México D.F. LIMUSA.